



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121707

CUI 11001020400020220014800

GLADYS SEPÚLVEDA VILLAREAL y otro.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de febrero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de 1 señora Magistrada doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** mediante auto del 27 de enero del 2022, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **GLADYS SEPÚLVEDA VILLAREAL y NESTOR YAMID CAMARGO SEPULVEDA**, mediante apoderado, contra el Juzgado Segundo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga ante la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional a la Fiscalía Segunda Seccional de Vida de Bucaramanga, a NAHUM MANUEL LIZARAZO REVUELTAS, JHOAN SEBASTIAN LIZARAZO REVUELTAS, y a las partes e intervinientes en el proceso N° 68001600015920200549300.

Lo anterior con el fin de notificar al señor NAHUM MANUEL LIZARAZO REVUELTAS demandado dentro del proceso penal rad 68001600015920200549300. y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II